



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

**CIRCULAR CONFIS
No. 03 DE 2024**

PARA: ALCALDESAS Y ALCALDES LOCALES
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

DE: URSULA ABLANQUE MEJÍA
Secretaria Técnica del CONFIS Distrital

ASUNTO: Distribución parcial de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la vigencia 2023.

FECHA: 18 de junio de 2024

Me permito comunicarles que el CONFIS Distrital en sesión No. 07 celebrada el día 13 de junio de 2024 de acuerdo con lo establecido en el literal h) del artículo 10° y en el artículo 78° del Decreto Distrital 714 de 1996, así como en los artículos 37° y 38° del Decreto Distrital 372 de 2010, efectuó una Distribución parcial de excedentes financieros generados por los 20 Fondos de Desarrollo Local al cierre de la vigencia 2023 por valor de **\$13.400.000.000**, conforme al siguiente detalle:

Fondo Desarrollo Local	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN		Total
		Línea: Desarrollo Social y Cultura.		
		Cultura, recreación y deportes		
La Cancelaría		\$6.000.000.000	\$6.000.000.000	
Santa Fé		\$2.000.000.000	\$2.000.000.000	
Usaquén		\$250.000.000	\$250.000.000	
Suba		\$250.000.000	\$250.000.000	
Antonio Nariño		\$250.000.000	\$250.000.000	
Ciudad Bolívar		\$250.000.000	\$250.000.000	
Bosa		\$250.000.000	\$250.000.000	
Fontibón		\$250.000.000	\$250.000.000	
Puente Aranda		\$250.000.000	\$250.000.000	
Sumapaz		\$250.000.000	\$250.000.000	
Rafael Uribe Uribe	\$900.000.000	\$250.000.000	\$1.150.000.000	
Teusaquillo		\$250.000.000	\$250.000.000	
Chapinero		\$2.000.000.000	\$2.000.000.000	
Total	\$900.000.000	\$12.500.000.000	\$13.400.000.000	

Secretaría Técnica CONFIS - SDP
Carrera 30 NO. 25 - 90 Piso 13



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

Estos excedentes financieros han sido distribuidos por el CONFIS Distrital considerando el requerimiento presentado por FDL Rafael Uribe Uribe en el rubro Gastos de Funcionamiento y la propuesta de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que de manera concertada con las Alcaldías Locales y la Secretaría Distrital de Gobierno, busca la realización de actividades culturales navideñas para fortalecer la acción local, desconcentrando la navidad del Centro de la Ciudad, a través de un componente cultural que genere apoyo a emprendimientos culturales locales:

A continuación, se detallan la distribución de excedentes financieros aprobados por el CONFIS Distrital:

- i. **\$900.000.000** para Gastos de Funcionamiento, para el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, para garantizar el servicio de vigilancia de las sedes de propiedad del FDL, a partir del mes de julio de 2024 hasta marzo de 2025.

Se requieren los recursos para cubrir el servicio de vigilancia del inmueble en el que se adelantará la construcción de la nueva casa de la cultura de la localidad; y los faltantes de recursos en el servicio de vigilancia generados en la programación 2024, donde no se tuvo en cuenta el incremento en las tarifas decretado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada al inicio de la vigencia; el aumento en las tarifas previsto para el mes de julio ni el incremento previsto para los primeros meses de 2025.

- ii. **\$12.500.000.000** para Inversión, distribuidos así:

- **\$10.500.000.000**, para la realización de actividades culturales y navideñas de fin de año, que permitan a las localidades impulsar el desarrollo cultural y artístico de nuestra Ciudad, generar espacios de encuentro y difusión para los artistas locales, así como de facilitar el acceso a sus obras tanto a nivel local como regional y contribuir a mejorar la calidad de vida, fomentar la convivencia y contribuir con la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa con el firme propósito de garantizar el acceso y la participación de toda la población, especialmente la más desfavorecida, en la vida cultural de la ciudad.

Adicionalmente, se llevará a cabo el proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Los recursos solicitados serán destinados a cubrir los gastos relacionados con la producción técnica y logística del proyecto, así como también en la contratación de artistas y creadores.

- **\$2.000.000.000** para activar servicios de circulación y formación artística, cultural, recreativa y deportiva en las diferentes instalaciones del Centro Felicidad Chapinero.

Se tiene previsto que el Centro Felicidad - CEFE abrirá sus puertas en la víspera de la navidad capitalina 2024, los recursos se asignan al FDL de Chapinero, para realizar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL – CONFIS

actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas, (presentaciones de corales y espectáculos navideños, así como las novenas decembrinas, entre otras).

Como resultado de las dos distribuciones parciales efectuadas por el CONFIS Distrital, queda un saldo por distribuir de Excedentes Financieros por cierre presupuestal y financiero 2023 de los 20 Fondos de Desarrollo Local - FDL por **\$6.512.491.297**.

El cuadro siguiente presenta el saldo por distribuir de los Excedentes Financieros de los FDL obtenidos al cierre de la vigencia 2023, resultante de las dos distribuciones parciales que ha efectuado el CONFIS Distrital:

Excedentes Totales de los 20 FDL a 31 Dic. 2023	\$46.625.491.297
Distribución Parcial - Sesión CONFIS No. 04 de 2024 Circular CONFIS No. 02 del 29 de abril de 2024	\$26.713.000.000
Distribución Parcial - Sesión CONFIS No. 07 de 2024	\$13.400.000.000
Saldo por Distribuir Excedentes FDL	\$6.512.491.297

Cordial saludo,

Úrsula Ablanque

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA
Secretaria Técnica CONFIS Distrital

Aprobó: Julio Alejandro Abril Tabares. Subsecretario de Planeación de la Inversión - Secretaría Distrital de Planeación *JA*
Andrés Felipe Uribe Medina - Subsecretario Técnico - Secretaría Distrital de Hacienda
Revisó: Viviana Luz Torres Núñez. Directora de Inversiones Estratégicas (E) - Secretaría Distrital de Planeación
Elaboró: María Teresa Bustos Arias. - Profesional Especializada - Dirección Inversiones Estratégicas - Secretaría Distrital de Planeación *MT*